



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00723758- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación del Ing. Alejandro DA VILA (DNI 32.608.566) como Personal de Gabinete para cumplir funciones de Coordinador del Área de Integración Sociocomunitaria de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que el nombrado reúne los requisitos exigidos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Que por la naturaleza del cargo, dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar como Personal de Gabinete en la Secretaría de Extensión Universitaria al Ing. Alejandro DA VILA (DNI 32.608.566) a partir del 1 de setiembre de 2022 y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectado, o antes si ésta así lo definiere, para cumplir funciones de Coordinador del Área de Integración Sociocomunitaria de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que las funciones detalladas en el Artículo anterior por el Ing. Da Vila sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva con diez años de antigüedad más el resto de los adicionales que pudieran corresponder.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.